



LINEAMIENTO EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DE CORANTIOQUIA

www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA tiene una política de publicación abierta en su página Web, dirigida a usuarios, personal de la Corporación y comunidad interesada en temas ambientales, que se alimenta permanentemente con contenidos sobre la gestión institucional y las diversas acciones que se realizan en los 80 municipios que tiene como jurisdicción.

El objetivo principal es brindar y garantizar información oportuna y confiable a las distintas comunidades para promover la construcción de una cultura ambiental ética y responsable mediante la educación, sensibilización y formación de opinión pública frente al patrimonio ambiental.

La Corporación cuenta con un plan de comunicaciones a través del cual se han definido estrategias y públicos para comunicar los procesos corporativos. Las acciones comunicativas son construidas por equipos técnicos y profesionales, con rigor profesional y creatividad, y se caracterizan por utilizar un lenguaje claro, sencillo, comprensible y accesible para todos los sectores sociales.

En la página web de Corantioquia se publican boletines de prensa, informes técnicos, informes especiales creados específicamente para este medio e información legal; asimismo, se comparten productos audiovisuales y campañas que se consideran pertinentes para la protección y conservación del patrimonio natural en la jurisdicción. Cada publicación es revisada y corregida por un editor, y técnicamente verificados por el director general o un profesional, generalmente la fuente.

El tipo y tamaño de fuente utilizado para las publicaciones en la web es HelveticaNeue 12. Las fotografías son originales, registradas por personal de CORANTIOQUIA para cada uno de los temas abordados. Cuando se requiere la utilización de siglas, tecnicismos y abreviaturas, en la medida de lo posible, se explica su significado.

No se divulgan contenidos que atenten contra la integridad de las personas, grupos sociales o entidades, o que puedan generar efectos legales y agresiones por razones de origen étnico, creencia religiosa o política, preferencia sexual, discapacidad o estrato social. Las publicaciones no reflejan criterios e intereses de particulares, ni manifestaciones religiosas, políticas o de otra naturaleza.



Cuando se cometan errores de interpretación, información, redacción u ortografía, estos serán corregidos al igual que toda información publicada que resulte inexacta. Los derechos del material publicado en la página www.corantioquia.gov.co, será de CORANTIOQUIA.

Política de la comunicación

Buscando acompañar la consecución de los fines misionales y la transparencia de la gestión, la comunicación en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia tendrá carácter estratégico y estará orientada a fortalecer los procesos de información, educación ambiental, participación ciudadana y la disposición organizacional para la participación y la interlocución. Para ello, las acciones comunicativas se efectuarán de acuerdo con los parámetros que establezcan los procesos de comunicación y el Plan de Comunicaciones de la entidad.

- a. La información es indispensable para el conocimiento de los procesos corporativos internos y la participación de los ciudadanos, por eso Corantioquia fomentará su producción y circulación fluida en todos los niveles.
- b. La imagen corporativa debe posicionarse con creatividad, respeto y uniformidad de uso, sin manipulaciones y respondiendo al manual de identidad gráfica. Ninguna pieza gráfica de la entidad o publicación será producida sin que cuente con el visto bueno de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- c. Con el fin de erradicar el rumor y la distorsión de la información Corantioquia dispondrá de los medios y espacios para difundir oficialmente y de manera oportuna la información que se genere en las diferentes instancias y niveles de la corporación. La difusión de la información de interés para todos los públicos, incluyendo a los funcionarios, tendrá carácter permanente a través de los diferentes medios y espacios establecidos para ello.
- d. Corantioquia promoverá al interior de la institución el correcto uso del Manual de Identidad Corporativa con el fin de fortalecer la imagen institucional.
- e. Corantioquia tendrá como vocero institucional en los temas estratégicos de gestión, sobre los cuales deba expresarse ante los medios y ante los diferentes auditorios y



escenarios, a la Directora General como cabeza visible de la Corporación y legitimador oficial de la información y las noticias generadas en la organización o en quien él delegue.

- f. Todo pronunciamiento o intervención de origen institucional, dirigido a medios de comunicación, deberá ser aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y consecuente con la filosofía de la organización.
- g. La relación con los medios de comunicación será mediada a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones y tendrá carácter institucional y estará basada en principios de veracidad, libertad y publicidad, mediante la convocatoria permanente a ruedas de prensa, emisión de boletines de prensa, conversatorios, entrega de publicaciones con la información de interés para los medios y la presencia de la organización en los medios a través de mensajes de educación ambiental.

Página Web:

Se busca desde las otras herramientas generarle tráfico a la página web, la cual tendrá contenido más detallado para públicos con mayor necesidad de información; se realizan convocatorias, se publica contenido informativo y educativo, de forma atemporal sobre el quehacer corporativo, programas y proyectos; y la difusión de campañas digitales.

- **Notas más amplias:** cifras, datos, entrecomillados, narración informativa y creativa
- **Buscar formas diferentes de narrar, según el tema:** crónica, reportaje gráfico, nota simple pero bien redactada, foto noticias, infografías.
- **Títulos que enganchen, que animen a leer**
- **Se narra en tercera persona**